	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	2	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	16/3/2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONVENIO	**NÚMERO:**	2684	**FECHA :** (dd/mm/aa)	31 DE agosto DE 2022	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		MUNICIPIO DE PRADO			**NIT:**	890702038-1
VALOR INICIAL:		$ 149,454,000.00		**PLAZO INICIAL:**	CIEN (100) DIAS CALENDARIO	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		4526 18/08/2022		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	10044 07/09/2022	
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN		**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	CONVENIO 2684 31/08/2022	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		ALICE.SANTAMRIA@SEDTOLIMA.GOV.CO				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		7/9/2022		**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	7/9/2022	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
CO1.CTRMOD.10715252	10/03/2023	ACTA DE LIQUIDACION	16/03/2023

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
		$ -			
		$ -			
		$ -			

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

21 MAR 2023 06X

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	SI	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		
ENTIDAD PUBLICA:	SI	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PORCENTAJE
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		16/10/2022 A 15/11/2022	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	PRADO
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		CUENTA DE COBRO No 02	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	13/03/2023

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	Certificación expedida por la Alcaldia Municipal	MES(es):	mar-23

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
03 - 31119 - 2.3.2.02.02.009 - 7719	10044 07/09/2022	$ 36,488,300.00
		$ -

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$	36,488,300.00
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$	-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$	36,488,300.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$**	**36,488,300.00**

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO

(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$	36,488,300.00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$**	**36,488,300.00**

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	$ -	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		$ -

VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 149,454,000.00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 74,727,000.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 36,488,300.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 38,238,700.00
SUMAS IGUALES	**$ 149,454,000.00**	**$ 149,454,000.00**

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. ADELANTAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL OPERADOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	El municipio aporta proceso de contratación para la prestacion de servicio de trasnsporte escolar con Fluvial y terrertre CONTRATO 235 Y 240	anexan contrato numero 235 Y 240 con el operador de transporte fluvial y terretre para la prestacion del servicio de transporte escolar	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
2. Invertir los recursos aportados por el DEPARTAMENTO única y exclusivamente en la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones y Sedes Educativas de la zona rural, conforme a la propuesta técnico-económica presentada, documento que hace parte integral del presente convenio. Para el caso de existir variación conforme a la propuesta técnico - económica presentada por el MUNICIPIO, en torno al número de niños transportados por ruta o variación de una o más rutas definidas, el Municipio deberá comunicar por escrito dentro de los 5 dias calendario escolar siguientes al iniciado de la prestación del servicio de transporte escolar, al supervisor designado por el DEPARTAMENTO, quien expedirá el acta de novedad, la cual formará parte integral de la propuesta técnico - económica. En todo caso el ajuste aprobado no podrá exceder el valor del convenio, en caso de superar el valor del convenio, el MUNICIPIO deberá asumir el mayor valor resultante	el valor ejecutado de los contratos con los operadores de servicio de transporte escolar via fluvial y terrestre en el muncipio de prado fue por menor valor. El muncipio anexa soportes del proceso que se llevo acabo para el convenio, de la msma manera se evidencia la priorizacion para la prestacion de servicio	Dentro del cruce de CO2 y SIMAT se evidencia que el municipio cumple con la cobertura de prestacion de servicios segun propuesta	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
3. Establecer en el (los) acto (s) contractual (es) que se derive (n) del convenio, los recursos, dias de prestación del servicio, número de estudiantes beneficiados, rutas y costos incluidos en la propuesta técnica presentada al DEPARTAMENTO.	se anexa soportes de los contratos ejecutados para la prestación del servicio de transporte escolar en el municipio de prado	Adjuntaron documentación correspondiente al acuerdo operativo del municipio de prado	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
4. Expedir en conjunto con los rectores de las instituciones educativas, para cada uno de los desembolsos, certificación de residencia de los estudiantes beneficiados, los cuales deben residir en la zona rural del municipio, indicando la distancia en kilómetros o metros existente entre ésta y la institución educativa.	el municipio soporta certificados de residencia firmados por los rectores de las instituciones , dando cumplimiento a la obligacion	Se entrega el formato, en el cual se evidencian los certificados de rectores, correspondientes a las 6 rutas fluviales y 6 rutas terrestres del muncipio de prado.	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop

5. Priorizar la prestación del servicio de transporte escolar bajo los siguientes lineamientos: a) Estudiantes en situación de desplazamiento, étnicos y/o discapacitados que residan en la zona rural, b) Estudiantes que hacen parte de la estrategia de Jornada Única. PARAGRAFO: Los estudiantes deben estar debidamente matriculados y caracterizados en el SIMAT; el Municipio debe informar por escrito sobre estos casos al supervisor designado por el Departamento.	se evidencia la priorizacion de los estudiantes para la prestación del servicio de transporte escolar en el municipio de prado con los soportes de formato CO2 y el cruce del Simat	Se realiza el cruce con formato CO2 y SIMAT, donde se evidencia la priorización la prestacion del servicios de transporte escolar para estudientes con caracteriticas particulares y que residen en zonas rurales del municipio de prado	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
6. Garantizar que el o los operadores presenten las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigentes, por 100 SMLMV por persona, de conformidad con el artículo 2.2.1.6.5.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte 1079 del 2015, para iniciar la prestación del servicio de transporte escolar.	anexa polizas de cumplimiento a el proceso de contratacion con los operadores, dando cumplimiento con los parametros establecidos	cumple a cabalidad con las polizas requeridas en el proceso de la ejecucion del contrato	anexa en carpeta informe	informacion evidenciada en secop
7. Garantizar la prestación del servicio de transporte escolar única y exclusivamente a los estudiantes que residan en la zona rural con distancia entre la residencia y la Institución Educativa de 2 o más kilómetros. Con base en la propuesta técnica presentada, los dias en que no se preste el servicio, las rutas no contratadas y/o los niños no atendidos o niños atendidos por fuera del SIMAT, no serán cancelados por el Departamento. En consecuencia serán descontados de los desembolsos programados. En el evento que el descuento sea mayor al último	El municipio aporta certificados donde se evidencia la priorizacion de los estudiantes qie residen a 2 o mas kilometros de distancia	presenta documento soporte	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
8. Designar mediante Resolución un supervisor municipal para el o los contratos de prestación del servicio de transporte escolar derivados del convenio e Informar al Departamento dentro de los cinco dias siguientes a su designación sus nombres y apellidos completos, cargo, dependencia en la que trabaja, celular y dirección de correo electrónico, quien deberá desarrollar sus labores en los términos de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).	el municipio designa como supervisora del convenio 2684 a la señora LILIANA SANCHEZ MEJIA para que realice la gestion de seguimiento y control a el convenio	anexan certificados	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
9. Convocar a las veedurías ciudadanas para dar a conocer todo lo concerniente al objeto del convenio, dentro de los 5 dias siguientes a la firma del Acta de Inicio, como también el término de ejecución para la presentación del informe final del convenio, remitiendo al DEPARTAMENTO a través de la Supervisión, las actas de las reuniones realizadas con planillas de asistencia, el directorio de los veedores elegidos con datos de identificación (Nombres y apellidos completos	El municipio de prado anexa convocatoria de vedurias y el proceso como registro para el cumplimiento de la obligacion	anexan segundo informe cumplimiento con las obligaciones	carpeta de informe .	informacion evidenciada en secop
10. Expedir para cada uno de los desembolsos, certificación por parte del supervisor municipal, en la cual se estipule: 1) Que las rutas presentadas al DEPARTAMENTO en la propuesta técnico - económica, corresponden a las mismas en las cuales se prestó el servicio de transporte escolar. 2) Que los vehiculos prestadores del servicio y los conductores, cumplan con los requisitos exigidos por el Artículo 66 Literal 2 del Decreto 348 de 2015, los cuales son: "1. Copia del contrato de prestación del servicio celebrado entre el propietario o locatario del vehiculo y establecimientos educativos, Entidades Territoriales, Secretarias de Educación certificadas. 2. Licencia de tránsito del automotor. 3. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito –SOAT– y certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes. 4. Certificación del sistema de comunicación bidireccional entre el contratante del servicio y el conductor del vehiculo. 5. Licencia de conducción de categoria C1 o C2, según la clase de vehiculo. 6. Copia de las pólizas vigentes de responsabilidad civil contractual y extracontractual establecidas en el presente	El supervisior del contrato del municipio anexa informe de documentacion requerida para dar cumplimiento a el proceso del convenio	En el informe se evidencia anexo el documentos soportes del proceso que se llevo acabo para prestar el servicio de transporte escolar	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop

11. Entregar al supervisor designado por el DEPARTAMENTO los informes parciales y final con los respectivos soportes para cada uno de los desembolsos estipulados en la cláusula del convenio denominada FORMA DE DESEMBOLSO. Los Informes que se presenten sin los soportes solicitados no procede el pago respectivo hasta que sean entregados. Los informes deben especificar las actividades realizadas en la ejecución del convenio, por cada una de las obligaciones en el orden establecido en el convenio, con las evidencias documentales; deben ser presentados en carpeta legajada,	El municipio aporta dos informes como evidencia de la prestacion del servicio y el cumplimiento con la norma	se evidencia informe de entrega	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
12. Reintegrar al DEPARTAMENTO los excedentes no ejecutados y los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos.	OBSERVACION	se realiza el proceso de acta de liquidacion por el valor ejecutado	el municipio aporta en lataforma del secop y anexa en carpeta	N/A
13. Realizar apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Convenio y garantizar el manejo exclusivo de los recursos consignados para el cumplimiento del objeto del mismo e Informar por escrito al supervisor del DEPARTAMENTO para los respectivos desembolsos.	el municipio de prado anexa certificacion bancaria del Banco Agrario de colombia con la cuenta de ahorros N° 664-53-00549-5	Presenta certificacion bancaria	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
14. Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el convenio interadministrativo.	APORTAN ACTA DE INICIO DE LOS CONTRATOS 235Y 240 DE 2022	presenta certificado	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
15.Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.	OBSERVADO	Si cumple	Observado	Observado
16. Responder por la calidad de los servicios prestados, sin perjuicio de la respectiva garantía.	OBSERVADO	Si cumple	Observado	Observado
17. Entregar a la supervisión del convenio los comprobantes y planillas de pago de los aportes al Sistema de seguridad social y parafiscal del personal contratado con los dineros desembolsados producto del presente convenio, en los términos de la Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, requisito que deberá tenerse en	El operador del servicio anexa soporte de planillas de seguridad social como obligacion dentro de el cumplimiento del convenio 2684	Planilla entregada dentro del informe para primer desembolso.	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
18.Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Ley 784 de 2002 Articulo 50 y ley 1150 de 2007 Articulo 23 19. Las demás inherentes a la naturaleza del presente convenio 20. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las	ALCALDIA ACTUALIZARA SECOP 1 Y SUBIRA INFORME DE SUPERVISOR	Certificado entregado dentro del informe para primer desembolso. El certificado lo expide el contador del municipio.	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Poner a disposición del municipio los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto del convenio	Envio de informacion requerida y capacitacion	actas	sistema drive	información evidenciada en secop
2.Asignar un Supervisor una vez se surta el proceso de contratación estatal, a través del cual la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el	se desiga como supervisor a la profesional ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN	convenio	carpeta de informe	información evidenciada en secop

3.Facilitar al ejecutor las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad	El departamento suministró la informacion necesaria al municipio para cumplir con el objeto del convenio de transporte.	Correos electrónicos institucionales, correo certificado de la Gobernacion y llamadas telefonicas al personal encargado de la ejecucion del convenio	Direccion de Cobertua Educativa-Area de Permanencia	Ninguna
4.Ejercer el control sobre el cumplimiento del convenio a través del Supervisor designado para el efecto, quien exigirá la ejecución idónea y oportuna del objeto del	la gobernaion designo a un equipo de apoyo a la supervision	actas de visitaa	carpeta de informe	información evidenciada en secop
5.Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso	n/a	n/a	n/a	n/a
6.Desembolsar al municipio en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	El informe de supervision con los anexos exigidos fue radicado en la Secretaria de Hacienda	Informe de supervision y anexos exigidos por la Secretaria de Hacienda	Direccion de Contratacion y Dirección de Cobertura Educativa	Ninguna
7.Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo	se tramitaron los respectivos rp	acta de legalizacion	carpeta de informe	información evidenciada en secop
8.Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio por parte del municipio en desarrollo del objeto convenio	remision de documentos	soportes documentales	carpeta de informe	información evidenciada en secop
9.Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones contratadas	seguimiento al servicio	soportes documentales	carpeta de informe	información evidenciada en secop

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN

FIRMA:

